

Señor (a):
HERBERT ORLANDO RAMOS
CL 42 No. 16 B - 55 SUR
Ciudad

472	Motivos de Cancelación	☐ Desconocido ☐ Retirado ☐ Cambio ☐ Faltante ☐ Faltante Mayor	☐ No Evalúo Número ☐ No Registrado ☐ No Certificado ☐ Registrado Cancelado
	☐ Cancelar Faltas ☐ No Faltas		
Folio 1		Folio 2	
Número de Distribución		Número de Distribución	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

REF: SDM 244423/2019
SDM SC 216820/2019

De manera atenta, una vez analizada el documental aportado se evidencia que no hay lugar a proceder a la revocatoria, referente a las órdenes de comparendo No. 16424141 del 05/05/2008 y 13804527 del 05/29/2008, a nombre del (de la) señor (a) **HERBERT ORLANDO RAMOS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79692881, tal y como se puede evidenciar en la siguiente imagen los mismos se encuentran en estado de "PRESCRIPCIÓN".

cas_subjct	...	sex	per...	per...	FECHA	PLAZA	DESCRIPCION	car_estado	DIR. INSTRUCT	DIR. INSTRUCT	COMENT
13230101	1	19660201	1	19660201	01/05/2005	CONDUCTOR	1	70			
13230150	1	19660201	1	19660201	01/05/2005	CONDUCTOR	1	70			

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Mayrily Lizarazo López - Abogada de la Subdirección de Contrataciones

- 35

dbogota.gov.co

15

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16322

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-244423/ HERBERT ORLANDO RAMOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258426 d el 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí retransmitida, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-244423.

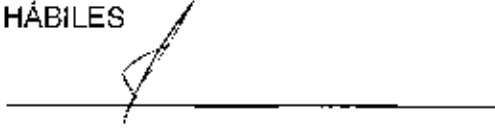
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)